



PROCESO PERMANENTE DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADENDA No. 13

12 de junio de 2020

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.2.1.5 “Adendas”, de los Términos de Referencia del certamen, la ANH ha modificado el numeral 5.1 de los mismos, que desarrolla las “Etapas, Actuaciones y Cronograma” del Proceso, con el objeto de ampliar el plazo del segundo corte de presentación de Solicitudes de Incorporación de Áreas y Manifestaciones de Interés y, en consecuencia, modificar la fecha de publicación de las Áreas objeto del Procedimiento de Coordinación y Concurrencia Nación Territorio, así como la de publicación de aquellas objeto del Tercer Ciclo del certamen.

Adicionalmente se modifica el Anexo B, denominado “Programas Exploratorios y Criterios de Evaluación”, en lo que respecta a la mayor Actividad Exploratoria Adicional ofrecida por los Contraoferentes frente a la Propuesta Inicial, y la que a su vez ofrezca el Proponente Inicial respecto de la Contraoferta Más Favorable (columnas “I” y “K” del documento).

Para facilitar la identificación de los cambios introducidos, a continuación se publica versión completa de los Términos de Referencia con los cambios destacados en color rojo.



JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES
Presidente

